BBVA Research

La inflación se mantiene estable en octubre en 6,30%

Mariana Quinche Bustamante
10 de noviembre de 2026

Principales mensajes

- **La inflación anual se mantuvo estable en octubre en 6,30%, aunque todavía se ubica 120 pb por encima del cierre del año pasado.**
- **La estabilidad de la inflación anual estuvo explicada por presiones contrapuestas entre las canastas:** mientras la inflación de alimentos aumentó, la de la canasta sin alimentos disminuyó.
- **La inflación de alimentos completó tres meses consecutivos al alza, impulsada principalmente por los perecederos,** probablemente afectados por condiciones climáticas menos favorables como consecuencia del fenómeno de El Niño.
- **La inflación sin alimentos completó dos meses consecutivos a la baja, principalmente por los bienes, aunque también contribuyeron los regulados y los servicios.** En bienes, los alivios provinieron principalmente de los vehículos y los productos de cuidado personal y limpieza; en regulados, del suministro de agua; y en servicios, del transporte aéreo y los paquetes turísticos. Cabe destacar que tanto los bienes como los regulados completaron dos meses consecutivos de moderación. En el caso de los bienes, este comportamiento podría estar asociado al efecto rezagado de la apreciación acumulada del tipo de cambio a lo largo del año.
- **La inflación de los arriendos se mantuvo estable en 5,06%, después de dos meses consecutivos de aumentos.** Este comportamiento es una buena noticia, pues sugiere que las presiones adicionales derivadas del terremoto del 10 de agosto habrían sido transitorias.
- **Consideramos que la estabilidad de la inflación sería transitoria y que volvería a aumentar en los próximos meses,** afectada especialmente por la intensificación de los efectos del fenómeno de El Niño, que no solo impactaría los alimentos, sino también los regulados. En este contexto, mantenemos nuestra previsión de una inflación de 7,0% al cierre de 2026.

La inflación mensual en octubre fue de 0,20%, inferior a lo esperado por BBVA Research (0,29%) y por los analistas (0,27%). **Con ello, la inflación anual se mantuvo estable en 6,30%**, aunque todavía se ubica 120 puntos básicos (pb) por encima del cierre del año pasado.

La estabilidad de la inflación anual estuvo explicada por presiones contrapuestas dentro de las canastas: mientras la inflación anual de alimentos aumentó, la de la canasta sin alimentos disminuyó.

Por un lado, la inflación anual de alimentos aumentó a 7,31%, 57 pb por encima de la registrada el mes anterior, y completó tres meses consecutivos al alza. Este comportamiento respondió principalmente a los perecederos, cuya inflación anual aumentó a 15,31% (+225 pb). Las principales presiones provinieron de la papa, el tomate y las hortalizas y legumbres. Este comportamiento no es sorpresivo, teniendo en cuenta que las inflaciones anuales de estos productos han mostrado incrementos significativos desde hace un par de meses. Estas presiones probablemente están asociadas a condiciones climáticas menos favorables como consecuencia del fenómeno de El Niño.

En los procesados, la inflación anual aumentó ligeramente a 2,51% (+13 pb), impulsada principalmente por los huevos y el arroz. Por su parte, la inflación anual de las carnes disminuyó a 6,89% (-35 pb), explicada exclusivamente por la carne de res, y completó tres meses consecutivos a la baja.

Consideramos que la inflación de alimentos continuaría aumentando en lo que resta del año, ante la intensificación de los efectos del fenómeno de El Niño sobre esta canasta. El IDEAM declaró oficialmente el fenómeno de El Niño 2026-2027, tras el cumplimiento de cinco trimestres móviles bajo condiciones de El Niño. Adicionalmente, según la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), existe una probabilidad del 83% de que se mantenga un fenómeno de El Niño fuerte o muy fuerte hasta enero-marzo de 2027. En este sentido, esperamos que los efectos del fenómeno de El Niño sobre los alimentos, que ya estarían comenzando a observarse en algunos productos, se intensifiquen en lo que resta de este año y durante el primer trimestre de 2027.

Por otro lado, la inflación anual sin alimentos disminuyó a 6,07%, 12 pb por debajo de la registrada el mes anterior, y completó dos meses consecutivos a la baja. Este comportamiento respondió principalmente a los bienes, aunque también contribuyeron los regulados y los servicios.

En bienes, la inflación anual disminuyó a 2,55% (-32 pb), principalmente por los vehículos y los productos de cuidado personal y de limpieza. El alivio proveniente de los vehículos no es sorpresivo, teniendo en cuenta que su inflación anual ha mostrado disminuciones desde finales del año pasado. Con este resultado, la inflación anual de los bienes completó dos meses consecutivos a la baja. Este comportamiento podría estar asociado a las menores presiones inflacionarias derivadas del efecto rezagado de la apreciación acumulada del tipo de cambio a lo largo del año.

En regulados, la inflación anual disminuyó a 6,56% (-13 pb), principalmente por el suministro de agua y, en menor medida, por el alcantarillado y la recogida de basuras. En estos rubros, un efecto base contribuyó a amplificar la disminución de sus inflaciones anuales. Con este resultado, la inflación anual de los regulados completó dos meses consecutivos a la baja.

En contraste, el combustible para vehículos y el gas presionaron ligeramente al alza. En el primer caso, el aumento estuvo asociado al incremento del 19% en el precio del gas natural vehicular observado durante el mes. En el segundo, probablemente estuvo relacionado con los efectos del fenómeno de El Niño, que, ante una mayor necesidad de generación térmica y de importaciones de gas más costoso, podría generar presiones al alza sobre las tarifas. De hecho, después de dos

meses consecutivos de variaciones mensuales negativas, la tarifa de gas registró un aumento mensual de 0,87% en octubre.

En servicios, la inflación anual disminuyó ligeramente a 7,15% (-4 pb), principalmente por el transporte aéreo y los paquetes turísticos. El alivio proveniente del transporte aéreo podría responder a la reversión del incremento significativo observado en septiembre.

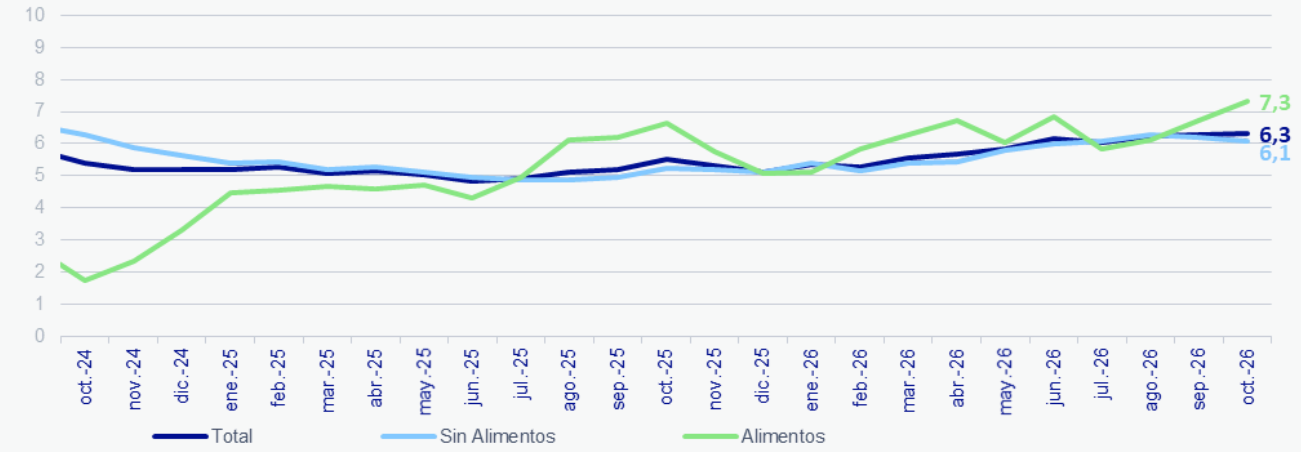
Cabe destacar que la inflación anual de los arriendos se mantuvo estable en 5,06%, después de dos meses consecutivos de aumentos. Aunque la inflación mensual de este rubro continúa por encima de su promedio histórico, como consecuencia de una oferta de vivienda débil, durante octubre se ubicó mucho más cerca de dicho promedio que en agosto y septiembre, cuando se observaron incrementos más pronunciados, probablemente relacionados con los efectos del terremoto del 10 de agosto. Este comportamiento es una buena noticia, pues sugiere que las presiones adicionales sobre los arriendos derivadas del terremoto habrían sido transitorias.

Consideramos que la disminución de la inflación anual de los regulados sería transitoria y que esta volvería a aumentar en lo que resta del año, principalmente por los efectos del fenómeno de El Niño sobre las tarifas de electricidad y gas. Esto respondería a una mayor necesidad de generación térmica y de importaciones de gas más costoso, con potenciales efectos de segunda ronda sobre sectores como la industria y el transporte.

La inflación anual sin alimentos ni regulados —indicador seguido de cerca por el Banco de la República— disminuyó a 5,91% (-12 pb) y completó dos meses consecutivos a la baja. Este resultado refuerza la decisión de la Junta Directiva del Banco de la República de mantener inalterada la tasa de política monetaria en 12,25% durante su reunión de octubre.

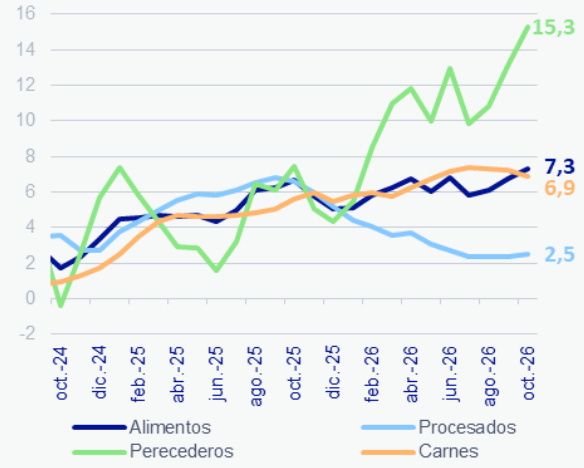
En conclusión, la estabilidad de la inflación observada en octubre fue resultado de presiones contrapuestas dentro de las canastas: mientras la inflación de alimentos aumentó, la de bienes, regulados y servicios disminuyó. **Sin embargo, consideramos que esta estabilidad sería transitoria y que la inflación continuaría aumentando en los próximos meses**, afectada especialmente por la intensificación de los efectos del fenómeno de El Niño, que no solo impactaría los alimentos, sino también los regulados. En este contexto, **mantenemos nuestra previsión de una inflación de 7,0% al cierre de 2026**.

INFLACIÓN TOTAL, DE ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)



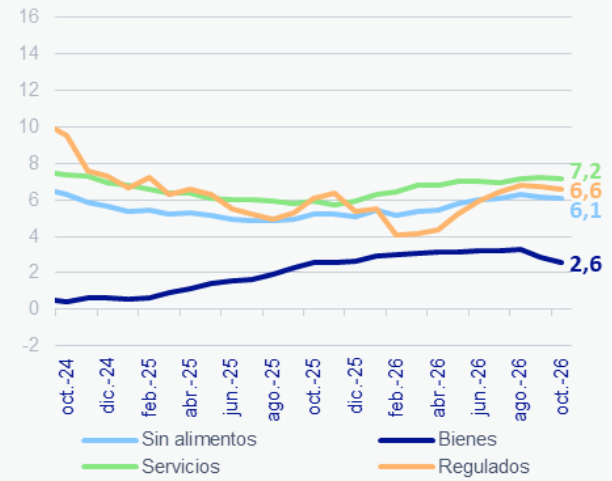
Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

INFLACIÓN DE ALIMENTOS Y PRINCIPALES SUB-CANASTAS (VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

INFLACIÓN PRINCIPALES CANASTAS SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.